

IMSS dice que ha entregado 66 mil apoyos a deudos Covid

Este medio publicó que es muy difícil acceder a este apoyo y que hay personas que llevan meses intentando acceder a estos recursos sin éxito

CARLOS ÁBAROA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que de las 233 mil 736 solicitudes para acceder al "Plan de apoyo a deudos de fallecidos por Covid-19", se han aprobado y entregado recursos a 66 mil 164 personas.

Cada apoyo de gastos funerarios es de 11 mil 460 pesos, por lo que hasta el momento se han pagado 758 millones 239 mil 440 pesos.

Según el corte más actualizado que dio el DIF, que entre diciembre de 2020 y el 8 de febrero pasado, el Programa llevaba repartidos 389 millones de pesos entre 30 mil personas a quien sí se les aprobó su solicitud.

Con este nuevo corte que dan las autoridades al 8 de abril, en menos de dos meses, según sus reportes, se duplicaron los apoyos entregados.

Este medio publicó que es muy difícil acceder a este apoyo y que hay personas que llevan meses intentando acceder a estos recursos sin éxito.

Entre los motivos de rechazo sobresale la presentación de documentación incompleta, la no acreditación del parentesco, que el acta de defunción del familiar no especifica claramente que el fallecimiento fue derivado de la enfermedad Covid-19, coronavirus, SARS-CoV-2".

También se ha negado el apoyo porque presentaron documentación sin validez oficial, o ilegible, así como con errores en el número de cuenta ingresado para recibir el apoyo económico.

Al margen del alto número de solicitudes denegadas o en trámite, tampoco hay más

información pública sobre cómo se nutre de fondos públicos este programa social.

Miriam Bahena, directora de Coordinación del DIF, dijo en una entrevista que el recurso proviene del capítulo 4000 de subsidios y otras ayudas, pero no detalló de qué bolsa específica sale el dinero, ni cuál es el presupuesto total etiquetado para este 2021.

Zoé Robledo, director general del IMSS, dio a conocer durante la conferencia matutina de ayer viernes, que 24 mil 449 solicitudes aún están en proceso de revisión, pues deben acreditar ciertos documentos.

Mientras que 30 mil 320 solicitudes ya están aprobadas, pero aún falta que se realice el pago, el cual está contemplado a partir del lunes 12 de abril.

Supervisión del Hospital de la Mujer en Fresnillo.

Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud; Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas, y Zoé Robledo, director del IMSS. Proyección de seis especialidades para atender a la mujer y niñez en la entidad



